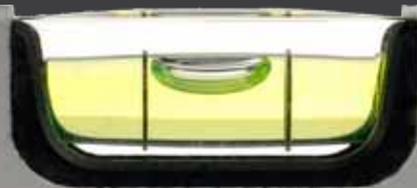




10 > 11

Informe de actividad



La voz de los Artesanos y de las Pymes de la construcción en Europa

EBC EN FECHAS

1990	Creación de EBC : seis miembros fundadores procedentes de Francia, Italia, Luxemburgo, Reino Unido, España y Suiza	
1995	EBC se hace miembro de UEAPME (Unión Europea de los Artesanos y las Pyme)	
1996	EBC co-funda NORMAPME (Organización Europea del Artesanado y de las Pymes para la normalización)	
1998	NACEBO/BOUWUNIE(Bélgica) se hace miembro de EBC	
1999	IVA reducido: Adopción de la directiva relativa a los servicios que precisan mucha mano de obra	
2000	IPOSZ/APHMEB (Hungria) se hace miembro de EBC	
2001	OSZ (Eslovenia) se hace en miembro de EBC	
2004	EBC se une al Comité de Seguimiento de la Construcción La FFACB (Francia) se hace miembro de EBC	
2005	Directiva Radiaciones ópticas: radiaciones solares excluidas SDMSZS (República Checa) se hace miembro de EBC UNPR (Rumanía) se hace miembro de EBC	
2006	ZRP (Polonia) se hace miembro de EBC EUF (Asociación europea de fabricantes de baldosadores) se hace miembro de EBC	
2007	EBC se convierte en observador en el Comité para el Diálogo social del sector de la construcción	
2008	Proyecto europeo sobre el diálogo social « Under Construction » EBC preside el Foro Construcción de UEAPME INTES (Turquía) se hace miembro EBC	
2009	IVA reducido: medida que se hace permanente Proyecto europeo sobre la Salud y la Seguridad « Under Construction II»	
2010	EBC celebra su 20º aniversario AFNL Bouw&Infra se une a EBC	
2011	Aprobación del Reglamento sobre Productos de la construcción-importantes medidas de simplificación para los artesanos	

Los datos del sector de la construcción en Europa

Número de empresas	3,2	Millones
Volumen de negocio	1,665	Millardos de euros
Población activa	12,7	Millones de personas
Efectivos medios / empresa	4	Número de empresas

Fuente: Eurostat

EBC es miembro de UEAPME y socio fundador de NORMAPME



EUROPEAN BUILDERS CONFEDERATION

Rue Jacques de Lalaing, 4
B-1040 Brussels - Belgium
Tel. +32(0)2 514 23 23 - Fax +32(0)2 514 00 15

secretariat@eubuilders.org - www.eubuilders.org

PRÓLOGO DEL PRESIDENTE

2010 ha sido el año de las celebraciones para EBC. La European Builders Confederation celebró sus 20 años de existencia. El año 2011 comenzó con un periodo de reflexión sobre el papel de EBC y sus nuevos objetivos para los próximos años. EBC ha ampliado sus herramientas de comunicación y ha visto cumplidas dos de sus principales batallas en favor de las Pymes y de los artesanos de la construcción en Europa.

Para empezar, EBC acogió gratamente la publicación en el Diario Oficial de la directiva revisada relativa a la morosidad en los pagos, en febrero de 2011, y del reglamento sobre los productos de construcción en abril de 2011. No obstante, como suele ocurrir con la legislación europea, ahora empieza el proceso de implementación en los Estados miembros, con el consecuente juego político a nivel nacional.

En cuanto a la morosidad en los pagos, los Estados miembros dispondrán de 24 meses para transponer la directiva a sus legislaciones y disfrutarán de cierta libertad para adaptar algunas medidas durante el proceso. Por ello, invito a los miembros nacionales de EBC a seguir esta cuestión de cerca y a continuar utilizando EBC como plataforma de debate con el fin de extraer el mayor partido posible a los éxitos obtenidos en Bruselas.

Por otro lado, el reglamento de productos de la construcción, al ser un reglamento europeo, es directamente vinculante para los Estados miembros. Sin embargo, esto no significa que el trabajo de EBC se termine en este punto, más bien todo lo contrario. Para asegurarse de que se implementan los marcos políticos que introducen importantes procedimientos de simplificación para las microempresas, EBC forma parte del Comité Permanente de la Construcción y también participa como miembro de Normapme en el Comité técnico CEN 33 sobre puertas y ventanas.

Estos dos ejemplos ponen de manifiesto que el principio “pensar a pequeña escala” se está convirtiendo en la piedra angular de la política europea para Pymes. Éste ha sido reiterado en la revisión de la Small Business Act, presentada por el Comisario Tajani el pasado mes de febrero de 2011. EBC tiene ahora la tarea de comunicar la SBA a las asociaciones miembros y además garantizar que la lista de principios e iniciativas lanzada por la Comisión consigue una atención total y que los gobiernos de los Estados miembros llevan a cabo una implementación adecuada.

Para terminar, querría dar las gracias a la asamblea general de EBC por concederme el privilegio de ser el primer Presidente de EBC que ostenta un mandato de tres años, lo que me permite presidir por tercera vez consecutiva el Congreso Anual de EBC que tendrá lugar en Varsovia (Polonia). Me gustaría transmitir mi más profundo agradecimiento a los miembros del Consejo de Administración de EBC y a la Asamblea General por darme su apoyo y depositar su confianza en mi persona durante este periodo.



Andrea Marconi
Presidente de la EBC



PRESENTACIÓN DE EBC



LA REPRESENTACIÓN PARA LOS ARTESANOS Y LAS PYMES DE LA CONSTRUCCIÓN EN BRUSELAS

Un gran número de las normativas nacionales existentes son sólo declinaciones de las legislaciones europeas en el ámbito energético, social, fiscal o de normalización. La gran mayoría se elabora sin evaluar su impacto en las Pymes.

En el año 1990, seis asociaciones nacionales representantes de los artesanos de la construcción en distintos países de Europa se unieron para establecer EBC-la Confederación de los constructores en Europa-la voz de los artesanos y de las Pymes de la construcción en Europa.

A través de sus 20 miembros y de otras organizaciones asociadas, EBC representa a 2 millones de artesanos y Pymes en Europa.

Gracias a su oficina permanente en Bruselas, EBC trabaja en estrecha colaboración con la Organización europea de los artesanos y las Pymes (UEAPME) y con la Organización de artesanos y Pymes para la normalización (NORMAPME), de las cuales EBC forma parte.



NUESTRA MISIÓN

ANTICIPAR, INTERCAMBIAR Y ACTUAR

Nuestro objetivo político está bien definido: representar, defender y promover los intereses de los artesanos y de las Pymes de la construcción en estrecha coordinación con las organizaciones miembro a nivel nacional. Con el fin de elaborar una política común, los miembros de EBC se reúnen al menos cuatro veces al año durante los Consejos de Administración en Bruselas y durante la Asamblea General y el Congreso temático anual, organizados alternativamente en el país de cada uno de los miembros.

Nuestro equipo permanente desarrolla a lo largo de todo el año una actividad constante e informativa sobre las normativas en curso.

Gracias a una red de expertos de estas organizaciones miembro, EBC elabora posiciones aprobadas por las organizaciones nacionales y defendidas conjuntamente en Bruselas y ante los Gobiernos nacionales. Se llevan a cabo acciones de lobby ante la Comisión Europea y sus numerosas Direcciones generales - Empresa, Fiscalidad, Empleo y Asuntos Sociales, Medio Ambiente, Energía - ante el Parlamento europeo y ante el Comité Económico y Social Europeo.

EBC se reúne en el Comité Permanente de la Construcción, que preside la Comisión Europea y está compuesta por los representantes de los gobiernos de los Estados miembros responsables de la reglamentación en materia de construcción. Por otro lado, la representatividad de EBC, está reconocida por la Comisión Europea ya que forma parte del Diálogo Social europeo en el sector de la Construcción. Además, desde 2007 la FIEC ha otorgado a EBC dos puestos de observador en el seno de su delegación para participar en este comité.

EBC también forma parte de la Plataforma "Build-up" destinada a la eficiencia energética de los edificios. EBC colabora y coordina varios proyectos europeos: Shelter, QualiCert y EuroApprenticeship.

LAS PUBLICACIONES DE EBC

- > Un boletín de noticias trimestral que se traduce a 4 idiomas (francés, inglés, español e italiano)
- > La voz de la construcción: un documento mensual para la prensa y los legisladores de la UE en inglés.
- > Un informe anual traducido a 4 idiomas (francés, inglés, español, italiano)
- > Comunicados de prensa traducidos a 2 idiomas (francés, inglés)
- > Documentos de posicionamiento (francés y/o inglés)
- > Publicaciones sobre los proyectos dirigidos por EBC

LA ESTRUCTURA DE EBC



Presidente
Andrea MARCONI
(ANAEPA, Italia)

Vicepresidente
David CROFT
(FMB, Reino Unido)

Vicepresidente
Antonio CALVO-DELGADO
(CNC, España)

Tesorero
Jean-Pierre WAEYTENS
(BOUWUNIE, Bélgica)

Revisori dei conti
Patrick KOEHNEN
(FDA, Luxemburgo)

Revisori dei conti
Richard DIMENT
(FMB, Reino Unido)

SEGRETERIA



Sabrina FISCHER
Asesora
Austriaca
Máster en Comunicación empresarial
Idiomas: Alemán, Inglés, Francés, Español, Ruso

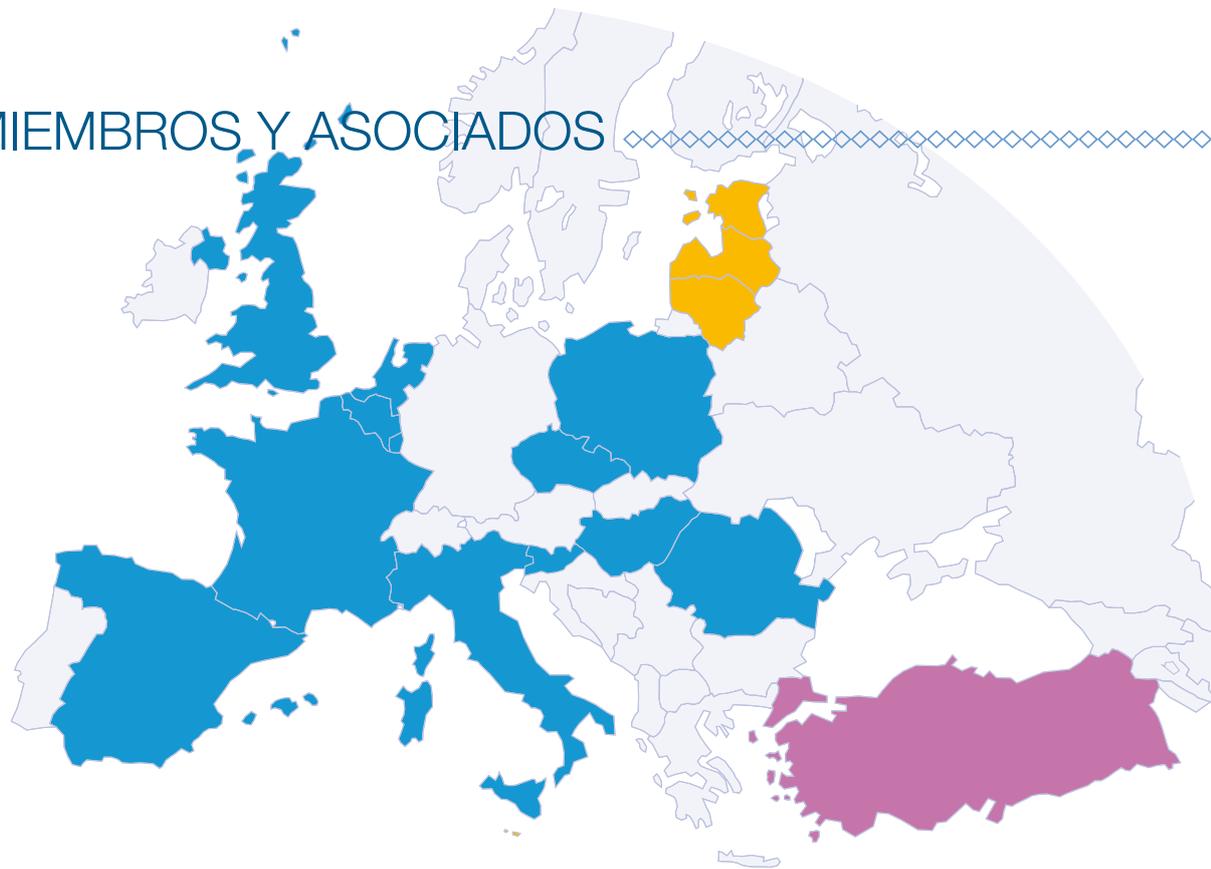
Riccardo VIAGGI
Secretario General
Italiano
Máster en Relaciones Internacionales
Idiomas: Italiano, Inglés, Francés, Español, Ruso

Alice ETIENNE
Asesora
Francesa
Máster en asuntos europeos y Derecho Comunitario
Idiomas: Francés, Inglés, Español, Alemán

Todas estas publicaciones están disponibles en la nueva página web de EBC: www.eubuilders.org

LISTA DE MIEMBROS Y ASOCIADOS

-  MIEMBROS EFECTIVOS
-  MIEMBROS ASOCIADOS
-  COLABORADORES



MIEMBROS EFECTIVOS

Los miembros efectivos son las organizaciones profesionales, representativas a nivel nacional de la Unión Europea que agrupan tanto a los artesanos como a las Pymes del sector de la construcción. Sólo los miembros efectivos tienen derecho de voto.

Bélgica

BOUWUNIE
Spastraat 8 - B-1000 - Bruxelles
tel: +32 2 238 0605 fax: +32 2 238 0611
info@bouwunie.be www.bouwunie.be

Eslovenia

OZS
Celovska 71, p.p.2350 - 1000 - Ljubljana - Slovenia
tel: +386 1583 0500 fax: +386 1505 9270
janko.rozman@ozs.si www.ozs.si

España

CNC
C/ Diego de León 50, 2º - 28006 - Madrid
tel: +34 9156 245 85 fax: +34 9156 152 69
cnc@cnc.es www.cnc.es

Francia

CAPEB
2, rue Béranger - F-75003 - Paris
tel: +33 1 5360 5000 fax: +33 1 4582 4910
capeb@capeb.fr www.capeb.fr

FFACB
11 rue Vaudétard - F- 92130 - Issy les Moulineaux
tel: +33 1 4642 9011 fax: +33 1 4642 8873
infos@ffacb.com www.ffacb.com

SNSO
8, Rue Catulle Mendès - 75017 - Paris
tel: +33 1 4622 1865 fax: +33 1 4763 0970
sns@wanadoo.fr www.second-oeuvre.com

Hungría

IPOSZ
Kálmán I. u. 20 - 1054 - Budapest
tel: +36 1 354 3150 fax: +36 1 269 2957
rettich@iposz.hu www.iposz.hu

Italia

ANAEP
Via San Giovanni in Laterano, 152 - I-00184 - Roma
tel: +39 06 703 741 fax: +39 06 7045 2284
anaepa@confartigianato.it www.confartigianato.it

CNA COSTRUZIONI
Via Guattani 13 - 00161 - Roma -
tel: 0039 6 44 18 81 fax: 0039 6 44249511
costruzioni@cna.it www.cna.it

Luxemburgo

FDA
Circuit de la Foire Internationale, 2
L-1016 - Luxembourg
tel: +352 4245 111 fax: +352 424 525
contact@federation-des-artisans.lu
www.federation-des-artisans.lu

Países Bajos

ANFL Bouw&Infra
Dukatenburg 90-03 - 3437AE - Nieuwegein -
Netherlands
tel: +31 (0) 30 6035854 fax: +31 (0)30 6342040
secretariaat@aannemersfederatie.nl
www.aannemersfederatie.nl

Polonia

ZRP
ul. Miodowa 14 - PL-00-246 - Warsaw
tel: +48 2 2831 6161 fax: +48 2 2831 9610
nza@zrp.pl www.zrp.pl

Reino Unido

FMB
Gordon Fisher House 14, Great James St. - WC1N
3DP - London
tel: +44 2072 427 583 fax: +44 2074 050 854
brix@fmb.org.uk www.fmb.org.uk

República Checa

SDMSZS
U Voborníků 10/852 - 190 00 - Praha 9- Vysočany
tel: +42 2 8388 1424 fax: +42 2 8388 1400
sptz@sptz.cz

Rumanía

UNPR
Splaiul Independentei nr. 2K, et. 3rd floor - - Sect. III
Bucharest
tel: +40 2 1311 0991 fax: +40 2 1311 0993
unpr@unpr.ro www.unpr.ro

MIEMBROS ASOCIADOS

Los miembros asociados son asociaciones nacionales de empresas de la construcción de países que no integran la UE. También pueden ser asociaciones europeas de gremios ligadas al sector de la construcción.

Europa

EUF
Federation of European Tile Fixers' Association
Kolbenholz 4 - 6 - 66121 Saarbrücken - Allemagne
tel: +49 681 935 6520 fax: +49 681 935 6519
info@eufgs.com www.eufgs.com

Turquía

INTES
Turkish Employers' Association of Construction
Industries
4. Caddesi 84 SOK. No: 3 - 06550 Yildiz-Cankaya -
Ankara - Turkey
tel: +90 3124 414 350 fax: +90 3124 413 643
intes@intes.org.tr www.intes.org.tr

COLABORADORES

I partner non sono membri effettivi o associati, ma associazioni con le quali EBC ha collaborato nell'ambito dei progetti europei gestiti nel 2008 e 2009.

Estonia

EVEA
Estonian Association of SME's
Liivalaia 9 - 10118 Tallinn - Estonie
tel: +372 6410 920 fax: +372 6410 916
evea@evea.ee www.evea.ee

Letonia

LBA
Latvian Construction Contractors Association
Greciniekų street 22/24-201 - Riga LV-1050 - Lettonie
tel: +371 6722 8584 fax: +371 6721 0023
lba@latnet.lv www.lba.building.lv

Lituania

LBA
Lithuanian Builders Association
Lukiškių st. 5-501, 502 - LT-01108 Vilnius - Lituania
tel: +370 5212 5901
info@statybininkai.lt
www.statybininkai.lt/?lang=en

Malta

FOBC
Federation of building and civil engineering
contractors
c/o FOI
Robert Samut Square - Floriana FRN 1119 - Malte
tel: +356 2123 4428 Fax: +356 2124 0702
info@foi.org.mt www.foi.org.mt

2011 también ha sido un año interesante en cuanto a la comunicación de la EBC. En efecto, EBC amplió sus instrumentos de comunicación y lanzó en febrero de 2011 una nueva publicación, "The Construction Voice".

Esta nueva publicación mensual, publicada solo en inglés, presenta a los responsables políticos europeos, las políticas que tienen un impacto sobre la actividad de los artesanos y de las pymes de la construcción y las posiciones de la EBC respecto a éstas.

Además EBC lanzó su propia cadena Youtube con un video de presentación de la organización y un video de un proyecto dirigido por la EBC.



“Según EBC, el Fondo Social Europeo debe de ser solicitado para formar o mejorar la cualificación de la mano de obra en el sector de la construcción.”

Artículo sobre la revisión del Plan de acción para la eficiencia energética, Europolitique, noviembre de 2010.

“Andrea Marconi, Presidente de la Confederación europea de los constructores (European Builders Confederation) avaló el voto y subrayó: “Ahora, es esencial que durante las negociaciones con el Consejo, los eurodiputados mantengan una posición fuerte y que los procedimientos simplificados para el mercado CE se queden en el ámbito del reglamento”.

El presidente Andrea Marconi declaró su “plena satisfacción después del voto ya que demuestra una posición fuerte del Parlamento a favor de las pymes que necesitan una protección contra la morosidad en los pagos por parte de las administraciones y de las grandes empresas.”

Artículo sobre la directiva relativa a la morosidad en los pagos, 28 de abril de 2010.

“Esa decisión es lamentable ya que no sólo es contraria a los objetivos de simplificación relevados por las instituciones europeas sino que constituye un retroceso en comparación a la situación actual”, ha escrito EBC después del voto del Parlamento sobre el reglamento sobre? productos de construcción.

Europolitique, 23 de noviembre de 2010.



POLÍTICAS EUROPEAS Y ACCIONES DE EBC



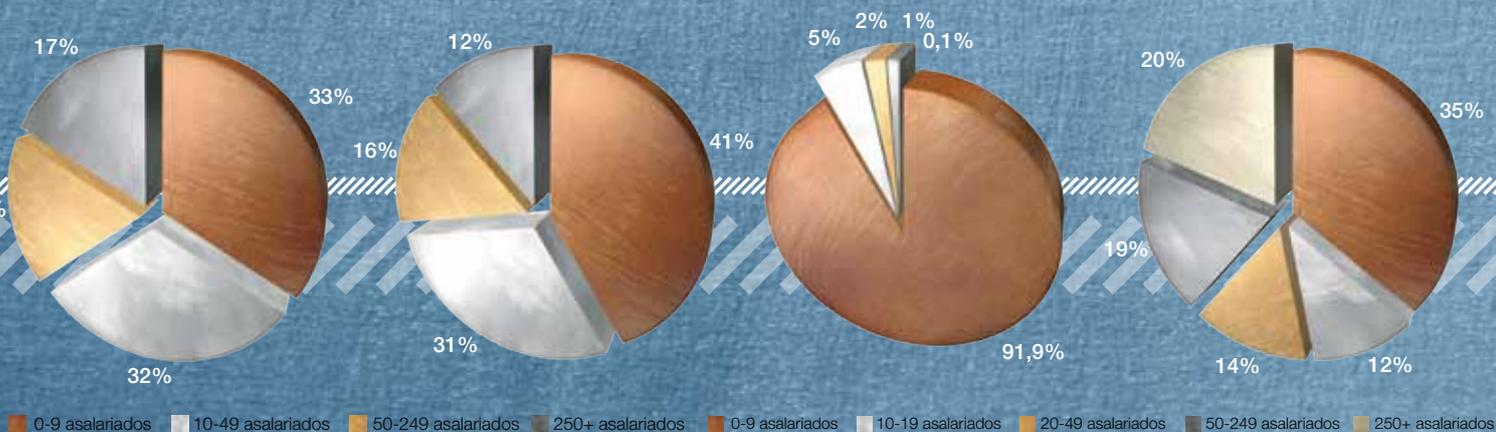
LA REVISIÓN DE LA SMALL BUSINESS ACT (SBA)

CONTEXTO Y EVALUACIÓN AVANCES Y PASOS A SEGUIR

La SBA original se aprobó en el mes de junio de 2008 y por primera vez se definieron las líneas generales para una política coordinada de Pymes a nivel de la UE y de los Estados miembros. Esto hizo posible avanzar gracias a las acciones concretas que se deben tomar en ciertos campos.

- El programa marco de Competitividad e Innovación (CIP)
- La revisión de la directiva relativa a la morosidad en los pagos
- La reducción de los retrasos y los costes para establecer una empresa nueva
- La simplificación de los procedimientos en línea para la contratación pública

EBC ha seguido muy de cerca algunos de estos ejemplos y actividades durante los dos últimos años. EBC también ha utilizado los principios de la SBA para defender la simplificación de las medidas para las Pymes en el mercado CE de los productos de la construcción (ver pág. 16 sección Normalización).



LAS MICROEMPRESAS
APORTAN UN VALOR
AÑADIDO TOTAL AL
SECTOR DEL 33%

LAS PYMES
EMPLEAN AL
88% DE LOS
TRABAJADORES
DEL SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

99,9% DE LAS
EMPRESAS DEL
SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN
SON PYMES

LAS PYMES
PRODUCEN EL 80%
DEL VOLUMEN DE
NEGOCIOS DEL
SECTOR

REVISIÓN Y NUEVAS PROPUESTAS

EBC: ANÁLISIS Y NUEVOS OBJETIVOS

Debido a su carácter no vinculante, la revisión de la SBA incide en que los Estados miembros deben intensificar en aras de promover el espíritu empresarial y las Pymes en la difícil situación económica en la que nos encontramos. La Comisión Europea quiere continuar brindando su apoyo a las Pymes y dándoles preferencia.

En términos generales, el elemento más importante de la revisión de la SBA para su implementación es la nueva estructura de gobernanza. Bajo esta nueva estructura, se creará un Grupo asesor de la SBA junto con las asociaciones europeas de Pymes que observarán y evaluarán qué están haciendo los Estados miembros para implementar los principios de la SBA. Actualmente, ya existe un grupo de seguimiento de la SBA que cuenta con la participación de UEAPME, sin embargo EBC cree que el establecimiento de este nuevo grupo es la ocasión ideal para que EBC se involucre de forma más directa.

Para tener en cuenta los progresos más recientes en la situación económica y mejorar el ambiente de trabajo de las Pymes, la revisión de la SBA propone nuevas acciones más concretas y en ciertas áreas prioritarias. A continuación se expone una lista de las medidas propuestas más interesantes:

A. MEJORAR EL ACCESO A LA FINANCIACIÓN

- Facilitar el acceso a los avales para Pymes gracias a un sistema mejorado
- Acceder al plan de acción de crédito, con un acceso más equitativo al mercado y a los mercados de capitales para Pymes
- Simplificar el acceso al crédito gracias a la instauración del “Crédito Ombudsman” a través de una ventanilla única en los Estados miembros.

B. UNA LEGISLACIÓN MEJOR Y MÁS INTELIGENTE QUE PERMITA A LAS PYMES CONCENTRARSE EN SU ACTIVIDAD

- Mejorar el panorama normativo a través de test para Pymes ex ante sobre el impacto de todas las propuestas legislativas de la Comisión que afecten a las pequeñas y medianas empresas.
- Invitar a la administración pública a aplicar el principio de “solo una vez”, lo que permite a las empresas presentar la documentación y la información una única vez para todos los trámites con la administración.
- Adoptar medidas cuantitativas y objetivos que limiten el “gold plating” o exceso de regulación de la legislación europea por parte de los gobiernos nacionales.
- Invitar a los Estados miembros a que adopten realmente el Código de buenas prácticas sobre la contratación pública.

C. EXPLOTAR TODAS LAS POSIBILIDADES QUE OFRECE EL MERCADO INTERIOR

- Elaborar medidas para facilitar el pago de deudas transnacionales
- Presentar propuestas para un instrumento legislativo sobre legislación comercial
- Revisar el sistema de normalización con el fin de mejorar el acceso de las Pymes
- Crear medidas que aumenten la eficiencia energética mediante mecanismos apropiados de apoyo y de financiación.

Además del papel que desempeña EBC a nivel europeo, es fundamental que los miembros nacionales de EBC tengan una mayor influencia y supervisen la ejecución de la revisión SBA a nivel nacional.

ACCESO A LOS SEGUROS

Elios: un estudio europeo sobre los regímenes de responsabilidad y seguro en el sector de la construcción

Tras una petición de EBC, el Parlamento Europeo junto con la Comisión Europea han apoyado desde el 2008 el proyecto ELIOS (ELIOS “Regímenes de responsabilidad y seguro en el sector de la construcción”). Este ha sido un proyecto piloto para facilitar el acceso a los seguros para las pequeñas empresas de la construcción y a los trabajadores autónomos con el objetivo de promover la innovación y la promoción de eco-tecnologías. Tras muchas trabas y de acuerdo con las conclusiones del primer estudio, la eurodiputada francesa, la Sra. Estelle Grelier, consiguió retomar el proyecto garantizando una línea presupuestaria fija del Parlamento con el fin de encontrar una solución rápida para las pequeñas empresas.

EBC acogió gratamente la implicación de la eurodiputada y participó en una reunión organizada por el Parlamento y la Comisión en marzo de 2011. Sin embargo, el resultado de la reunión estuvo lejos de poner fin al problema. La decisión de crear un foro europeo destinado al intercambio de información precisaría de mucho tiempo para establecerse. No obstante, EBC seguirá el proceso y se asegurará de que se trata el asunto.



El Vicepresidente y Comisario europeo por empresas y industria, Antonio Tajani
© EP

“Las Pymes son el motor de la economía y deben mantenerse fuertes, competitivas e innovadoras. Los Estados miembros deben actuar con rapidez para garantizar que la Small Business Act se implementa en su totalidad”

ECONOMÍA Y MERCADOS

REVISIÓN DE LAS DIRECTIVAS SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA

EBC RESPONDE A LA CONSULTA DEL LIBRO VERDE

La Comisión Europea lanzó el Libro Verde junto con una consulta pública sobre la legislación vinculada a la licitación pública. El objetivo de la Comisión es recabar información y aportaciones sobre los puntos de las directivas que precisan una revisión y la manera en que se debe llevar a cabo.

EBC ha elaborado una contribución, en línea con los objetivos de las Pymes para el acceso a la licitación pública y ha utilizado los resultados de un estudio reciente de la Comisión, que refleja un empeoramiento de la situación para las Pymes así como una ausencia absoluta del impacto del Código de Buenas Prácticas de la Comisión.

De hecho, el punto principal que ha destacado EBC en la respuesta (en caso de que se revisen las directivas) ha sido que algunas medidas del Código de Buenas prácticas se deben incluir en las directivas y ser legalmente aplicables. En primer lugar, la división de contratos en lotes debe hacerse realidad, puesto que la magnitud de las licitaciones puede excluir automáticamente a las empresas más pequeñas del proceso de concurso. En cuanto al tamaño de los contratos, EBC pide la eliminación del número desproporcionado de requisitos técnicos y financieros que existe para acceder a las licitaciones públicas.

En relación con las cargas administrativas, EBC solicita una aplicación efectiva del principio “solo una vez” que recoge la Small Business Act. Se pretende así que la administración pública solicite a las empresas los documentos solo una vez y solicite más documentación a las empresas licitantes cuando se encuentren en un estado avanzado del proceso de negociación para conseguir el contrato.

Además, como suele ser el caso, el alto riesgo de retraso en los pagos en la contratación pública también desincentiva el acceso de las Pymes a la contratación pública ya que cualquier retraso potencial en los pagos se duplica a lo largo de la cadena de subcontratación. Esto repercute en los más débiles y las empresas más pequeñas ya que se ven expuestos a riesgos muy elevados y a problemas de tesorería.



La Sra. Johanna Szychowska, jefa de unidad en materia de legislación sobre contratación pública de la DG Mercado Interior de la Comisión Europea, participó en la reunión del Consejo de Administración de EBC del pasado mes de marzo de 2011 para presentar el Libro Verde y las expectativas de la Comisión. Esta fue la ocasión perfecta para que los miembros de EBC transmitiesen sus opiniones, propusiesen ideas y sugiriesen soluciones que mejoren el estado actual de la contratación pública europea.

ACCESO A LA FINANCIACIÓN

LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PARA LA MICROFINANCIACIÓN PROGRESS SE HA PUESTO EN MARCHA

Recientemente, se adoptó el Instrumento Europeo para la Microfinanciación Progress (EMFP en sus siglas en inglés). Este instrumento facilitará el acceso al crédito de los microempresarios, de los trabajadores autónomos así como de las personas que encuentren dificultades para conseguir financiación con el fin de crear una empresa. Está dotado con un presupuesto de 200 millones de € para el periodo 2010-2013, el cual se destinará indirectamente a los empresarios que soliciten préstamos de menos de 25,000€. La CE firmó con la organización de microfinanciación holandesa Qredits, un contrato de aval y un préstamo que asciende a un total de 20 millones de €.

La CE ya ha anunciado la firma de un segundo proyecto en Bélgica con el grupo BNP Paribas Fortis. A lo largo del 2011 deberían llevarse a cabo en torno a 14 proyectos en los siguientes países: BU, UK, IT, LT, RO, CY, BE, FR, HU, LV, PL, SP, SW, MT.



“Durante los próximos ocho años, esperamos conceder pequeños préstamos a unos 45.000 empresarios europeos” comentó el Comisario de Empleo, László Andor durante la ceremonia de lanzamiento que tuvo lugar en los Países Bajos.

LA CONSTRUCCIÓN Y SUS PYMES EN CIFRAS

En diciembre de 2010, Euroconstruct, la red formada por 19 institutos de estadística que especializados en el sector de la construcción, anunció una estabilidad en el sector europeo de la construcción en el 2011 (-0.1%), y posteriormente una vuelta al crecimiento constante y progresivo (+2% en el 2012 y +2.5 en 2013). La actividad en el 2011 se apoyará en la construcción residencial (+1.9%) mientras que las obras civiles, por primera vez descenderán en un 2.1%. Resulta interesante subrayar un cambio de actividad de la edificación nueva a la renovación: en 2013, esta última debería alcanzar un 50% del total de la actividad del sector

Cabe destacar que el pronóstico negativo para España en 2011 (-13.6%) incide en el resultado del continente que se sitúa en un -0.1%, no obstante, en la mayoría de los 19 países que cubre la red de investigación europea se registrarán progresos, a pesar de que el

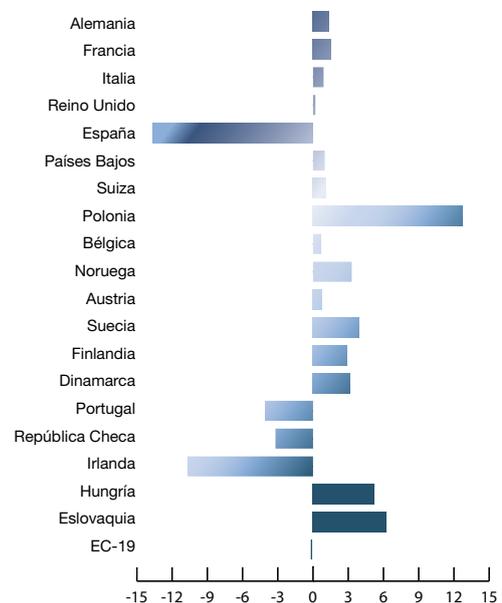
crecimiento para Europa será débil en comparación con otras partes del mundo.

En Europa del Este, el sector seguirá creciendo durante el 2011 (un 7.2%), especialmente en Polonia debería aumentar en un 12.7%, y se mantendrá dinámico a partir de entonces (con un 8.2% en el 2012 y un 5.7% en el 2013). La actividad en Europa occidental se paralizará durante más de un año (-0.5% en 2011) para luego volver a registrar mejoras (1.6% en 2012 y 2.3% en 2013). Los "cinco grandes" a excepción de España, experimentarán mejoras en sus rendimientos, especialmente Francia (1.5% en 2011, 1.4% en 2012, 2.7% en 2013), Alemania (1.3%, 1.6%, 1.7%) e Italia (0.9%, 3.1%, 3.3%) El Reino Unido (0.2%, 1.5%, 2%), tendrá una recuperación más lenta, debido al programa de restricciones del gobierno.

PANORAMA ECONÓMICO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

Sector de la construcción	Volumen de negocio 2009 millones €	% evolución 09/10	% evolución 10/11
Alemania	259,5	3,4	1,3
Francia	191	-4,2	1,5
Italia	172,8	-4,8	0,9
Reino Unido	153	3,1	0,2
España	123,3	-16,1	-13,6
Países Bajos	65	-9,4	1,0
Suiza	38,4	2,4	1,1
Polonia	38,3	4	12,7
Bélgica	34,8	-0,6	0,7
Noruega	33,7	-3,1	3,3
Austria	27,6	-3	0,7
Suecia	27,2	2,4	3,9
Finlandia	27	4,4	2,9
Dinamarca	24,3	-7,2	3,1
Portugal	21,4	-7,5	-4,1
República Checa	18,1	-10	-3,2
Irlanda	12,9	-28,3	-10,7
Hungría	9,6	-3,8	5,2
Eslovaquia	5,2	-6,3	6,2
Países Euroconstruct (EC-19)	1283,1	-3,3	-0,1

Fuente: Eurostat



DIRECTIVA RELATIVA A LA MOROSIDAD EN LAS OPERACIONES COMERCIALES

LA REVISIÓN INCLUYE MEJORAS PARA LAS PYMES DE LA CONSTRUCCIÓN

La versión revista de la directiva relativa a los retrasos de pago se publicó en el Diario Oficial de la UE el pasado 23 de febrero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la UE la revisión de la directiva relativa a la morosidad en los pagos. Los Estados miembros tendrán dos años para transponerla a la legislación nacional. EBC recibió con satisfacción el acuerdo conseguido en primera lectura sobre la revisión de esta directiva entre las instituciones de la Unión, ya que este texto legislativo está destinado a mejorar las condiciones financieras y de liquidez de las Pymes. Esta directiva limitará los plazos de los pagos y la mayoría de las derogaciones de las autoridades públicas y de las grandes empresas para evitar que usen a las empresas pequeñas como si fueran sus cuentas bancarias personales. Los principales elementos que se han añadido al texto son:

- Las autoridades públicas tendrán que pagar por los bienes y los servicios suministrados en un plazo de 30 días y en 60 días bajo previa justificación.
- 60 días de plazo para los pagos entre empresas con la posibilidad de derogación cuando ambas partes estén de acuerdo.
- Las empresas tendrán derecho a reclamar intereses por la demora en los pagos y también obtendrán una cantidad mínima fija de 40€ como compensación por los costes de cobro.
- El tipo de interés por la demora en el pago aumentará al menos en un 8%.
- Las empresas tendrán más oportunidades de defenderse ante prácticas y plazos abusivos.

ASUNTOS SOCIALES

TRASTORNOS MUSCULOESQUELÉTICOS

EBC SE OPONE A UNA NUEVA DIRECTIVA EUROPEA

La DG Empleo de la Comisión Europea ha comenzado recientemente el proceso para elaborar una evaluación de impacto sobre una posible iniciativa comunitaria relacionada con los trastornos musculoesqueléticos. EBC tiene conocimiento de que la Comisión quiere proponer una directiva que revoque las dos directivas existentes sobre salud y seguridad y de este modo ampliar el alcance de la ergonomía en general.

De hecho, esta nueva directiva cubriría todas las actividades profesionales que implican factores de riesgo ergonómicos. La directiva cubriría ampliamente el alcance de las dos directivas actuales, además de otras enfermedades y de otro tipo de trabajadores. Es más, repercutirá en todas las estructuras de organización de trabajo de las empresas. Por otra parte, la nueva directiva conllevará más burocracia obligatoria para las Pymes de la construcción y esto es algo que ya les afecta especialmente debido a las cargas administrativas y financieras que soportan provenientes de la legislación nacional y europea en relación con la salud y la seguridad.

Por este motivo, EBC solicita que esta opción legislativa no se considere como una simplificación del panorama regulador de las Pymes, ya que traerá consigo nuevas obligaciones.

Por otra parte, este enfoque legislativo no está en línea con el objetivo de simplificación que la Comisión dice perseguir. Lo que ha preocupado a EBC y a otras organizaciones de Pymes es que el estudio de evaluación de impacto no fuese a tener en cuenta a las Pymes y que encima se optase por la opción política más estricta, lo que implica la elaboración de una nueva directiva.

Esta cuestión se abordó en el grupo de seguimiento de la SBA durante su reunión a principios de febrero, en la cual UEAPME, advertida por EBC, mencionó que este enfoque va totalmente en contra de los principios: “legislar mejor” y “pensar a pequeña escala”.

La Comisión consultó a EBC y a los miembros nacionales de la organización, quienes proporcionaron datos e indicaciones sobre precios, lo que mostraba claramente que la opción legislativa más estricta, apoyada por la Comisión, supone demasiada burocracia para las microempresas de la construcción. Así mismo, EBC reclama más información sectorial y acciones de sensibilización. Hay que decir, que ya existen campañas sobre este tema a nivel europeo y a nivel nacional a través de las instituciones de diálogo social. Esto demuestra la implicación directa de los empresarios y de los representantes de los trabajadores en la mejora de las condiciones de salud y seguridad sin la necesidad de la intervención de la legislación europea.

TRASLADOS DE TRABAJADORES CUALIFICADOS

PROPUESTA DE LA COMISIÓN

El 13 de julio de 2010, la Comisión publicó una propuesta sobre la regulación de los traslados de trabajadores cualificados entre las compañías multinacionales, los cuales con frecuencia residen fuera de la UE. La directiva relativa a los traslados dentro de una misma empresa busca el establecimiento de condiciones que hagan la entrada en la UE más atractiva para los trabajadores cualificados. Esto aumentará el aprovisionamiento de capital humano cualificado e implementará los objetivos de la Estrategia Europa 2020 destinados a convertir Europa en una economía basada en el conocimiento.

La propuesta de directiva pretende armonizar y simplificar las legislaciones nacionales ya existentes sobre los traslados dentro de una misma empresa y crear un conjunto de normas comunes que establezcan un procedimiento de negociación acelerado (30 días como máximo, combinado con el permiso de trabajo/residencia) para aquel “personal altamente especializado” como por ejemplo: managers, especialistas y becarios con grado procedentes de países externos a la UE. El tiempo de duración para los traslados dentro de una misma empresa está estipulado por un periodo de entre 1 a 3 años para managers y especialistas y de un año para becarios en posesión de un grado universitario (art. 11).

EBC expresa su preocupación sobre el impacto de la propuesta de directiva en las Pymes de la construcción. En especial, EBC muestra su inquietud sobre la definición de “especialista” recogida en la Directiva, ya que para un número elevado de nacionales de terceros países podría plantearse como un permiso para trabajar en el sector de la construcción de la UE.

El término “especialista”, está definido como todo aquel “que posee conocimientos singulares, esenciales y específicos para la entidad de acogida” y dispone además de un “conocimiento técnico específico” (artículo 3). EBC opina que esta amplia definición, podría aplicarse a cualquier empleado especializado en el sector de la construcción que tenga años de experiencia en esta actividad.

EBC aprobó un documento de posicionamiento que servirá como base para las labores de defensa de intereses ante el Parlamento y el Consejo.

DIÁLOGO SOCIAL

UEAPME organizó un seminario el día 15 de septiembre de 2010, sobre la participación de las asociaciones de Pymes en el diálogo social sectorial europeo, al que asistió el Comisario László Andor. El sector de la construcción centró todas las discusiones del debate. Desde 2004, EBC ha estado buscando el reconocimiento oficial por parte de los actores sociales.

El Presidente de EBC, Andrea Marconi, presentó los puntos de vista de los artesanos y de las microempresas y argumentó que estas empresas no se hallan representadas en el diálogo social sectorial. Cabe decir, que los miembros de EBC, a pesar de estar reconocidos como actores sociales a nivel nacional no disponen de un puesto oficial en el comité del diálogo social a nivel europeo. Marconi recordó a los participantes, que EBC forma parte de la delegación de FIEC como observador, y criticó el nivel de representatividad, tanto numérico como geográfico del comité. Además destacó que las asociaciones miembros de Pymes de EBC no participan de forma activa en el Comité y no firman acuerdos ni posiciones, y sin embargo sus empresas sí que tienen que cumplir la legislación europea que resulta, en parte, de las discusiones mantenidas en el Comité de la construcción.

Marconi concluyó diciendo que las relaciones laborales entre EBC y los actores sociales deberían basarse en la cooperación y la confianza a nivel europeo.

“SEMINARIO DE UEAPME SOBRE EL DIÁLOGO SOCIAL SECTORIAL EUROPEO ”

¿Por qué tanto a nivel europeo como a nivel nacional, las Pymes siempre están subrepresentadas y sometidas a los representantes industriales en el diálogo social, a pesar de que representan la casi totalidad de las empresas y dan empleo al 88% de la mano de obra?- preguntó el Presidente de EBC Andrea Marconi



© UEAPME



© EU OSHA

Campaña OSHA – EBC recibe el certificado de socio desde el Comisario europeo Laszlo ANDOR



El Sr. Robert Hoedemakers, Presidente de BOUWUNIE, el miembro belga de EBC, representa a EBC en el comité para el diálogo social de la construcción en el que EBC posee un puesto como observador como parte de la delegación de FIEC.

MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

PLAN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA LA COMISIÓN PROPONE UNA REVISIÓN

El pasado 8 de marzo de 2011, la Comisión Europea (CE) aprobó su Plan de eficiencia energética (EEP en sus siglas en inglés). El extenso documento revisa el Plan de Acción sobre Eficiencia Energética del 2006 con el objetivo de alcanzar un 20% de eficiencia energética en el 2020.

En un primer momento, la CE solo prevé objetivos orientativos para los Estados miembros. Sin embargo, para el 2013, si la Comisión tiene pruebas de que el avance hacia el 20% es difícil de conseguir, se espera que proponga objetivos nacionales vinculantes para el 2020. Esto afectaría sobre todo a las autoridades públicas, a sus edificios y a sus consumidores.

El plan también prevé algunas propuestas legislativas, como la revisión conjunta de las directivas existentes relativas a los Servicios energéticos, a la generación combinada de calor y electricidad. Asimismo, presenta más medidas en el área del eco-diseño (tanto para sistemas como para productos individuales), para el etiquetado energético y nuevos instrumentos de financiación. El EPP reconoce que las Pymes deben hacer frente a problemas en el ámbito de la eficiencia energética y por ello deberían recibir incentivos económicos, periodos de formación y campañas informativas.

En relación con el sector de la construcción, EBC comprende la relevancia que adquiere el sector público en este ámbito y está de acuerdo en que el objetivo de renovación es una forma de dar comienzo al proceso. No obstante, sin la existencia de objetivos reales será difícil obtener cambios sustanciales. Por este motivo, EBC ha advertido a la CE de que para realizar el objetivo de un 20% en eficiencia energética para el 2020, las metas deberían cubrir todas las edificaciones, incluyendo las propiedades privadas, tanto locales comerciales como residenciales y ha pedido a los Estados miembros que incluyan una renovación anual de los objetivos en sus Planes de Acción Nacionales sobre eficiencia energética.

DIRECTIVA SOBRE ENERGÍA PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES

En junio de 2009 se publicó en el Diario Oficial de la UE la directiva europea sobre energía procedente de fuentes renovables (28/2009/EC). Esta directiva establece un objetivo europeo vinculante del 20% de energía procedente de fuentes renovables dentro del mix energético de la UE para el 2020. Además, otorga a la CE un poder de supervisión gracias a los objetivos intermedios.

La directiva plantea objetivos individualizados para cada Estado miembro. Estos presentaron en junio de 2010 sus planes de acción nacionales (NREAP en sus siglas en inglés) donde se detallaban los mecanismos para alcanzar los objetivos. Los Estados miembros en sus 27 NREAP esperan que el 20.6% de la energía total proceda de fuentes renovables para el año 2020. La mayoría de los Estados miembros alcanzarán los objetivos con producción propia, sin embargo Italia y Luxemburgo se apoyará en los mecanismos de cooperación. El total del consumo de energías renovables se duplicará pasando de 99 Mtoe (2005) a 245 Mtoe (2020). Los Estados miembros en sus NREAP esperan que el porcentaje de energías renovables sea del 34.4% en la demanda de electricidad, de un 21.3% en calefacción y refrigeración y de un 11.3% en el consumo de transporte

EBC se ha involucrado en el proyecto QualiCert debido a los requisitos que impone el artículo 14 de la directiva, relativos a la cualificación y certificación de los instaladores de los sistemas de energías renovables. Este proyecto europeo pretende desarrollar recomendaciones para los Estados miembros durante los procesos de elaboración de los planes nacionales para la certificación de la calidad o para las equivalencias de cualificación de los instaladores. Para más información sobre el proyecto QualiCert, véase página.....en la sección de proyectos.



EBC y el sector de la construcción siempre han querido mejorar la cualificación de la mano de obra del sector, comenzando por la subvención de programas de formación. Finalmente, la Comisión se ha hecho eco de este asunto y por ello ha decidido poner en marcha el programa Build-up skills. Se trata de un programa marco plurianual que concede subvenciones co-financiadas para la formación de los trabajadores del sector de la construcción.

PROYECTOS IEE

EBC RECIBIÓ LA INVITACIÓN DE LA CE PARA EXPONER SU PUNTO DE VISTA EN EL INFO DAY EUROPEO

El 18 de enero de 2011 se abrió la convocatoria de propuestas para la presentación de proyectos bajo el programa Energía Inteligente (IEE en sus siglas en inglés). El Info Day anual del IEE tuvo lugar ese mismo día en Bruselas, al cual asistieron alrededor de 500 participantes donde se les informó sobre las nuevas oportunidades de financiación así como de las prioridades que recoge el programa.

La Comisión Europea invitó a EBC como ponente para exponer su opinión sobre las transformaciones necesarias del mercado en el sector de la construcción con el fin de alcanzar el objetivo de “edificios con un consumo de energía casi nulo”, como solicita la refundición de la directiva sobre eficiencia de

los edificios. Tales resultados solo se conseguirán si las Pymes centran sus esfuerzos en el campo del ahorro energético. Para ello, se les tendría que ofrecer la oportunidad de adaptar y mejorar sus capacidades gracias a la formación. Una solución puede ser la creación de redes de empresas donde los artesanos y las Pymes de la construcción intercambien experiencias. Del mismo modo, se deberían lanzar campañas informativas para sensibilizar al público y se debería ampliar el acceso a los planes de financiación. Por último, el sector público tendrá un papel fundamental para la consecución de estos objetivos tan ambiciosos.



DISEÑO ECOLÓGICO

LA COMISIÓN SIGUE TRABAJANDO EN MEDIDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

En sus orígenes, la directiva relativa al diseño ecológico establecía principios específicos, condiciones y criterios para fijar los requisitos medioambientales aplicables a productos relacionados con la energía, como por ejemplo frigoríficos y lavadoras. La Unión Europea decidió ampliar radicalmente el alcance de la misma e incluyó todos los productos relacionados con la energía como por ejemplo en los productos de la construcción.

La directiva marco se está aplicando actualmente mediante medidas para cada grupo de productos. Estos están siendo clasificados según el plan de acción elaborado por una consultora a petición de la Comisión. El plan de acción y las prioridades se establecerán con arreglo al potencial medioambiental y a la importancia en el mercado de cada grupo de productos. EBC acudió a una reunión en febrero de 2011, en la que varios representantes de la industria advirtieron a la Comisión sobre la dificultad de alcanzar el objetivo de diseño ecológico con productos que utilizan la energía de forma pasiva como por ejemplo: las puertas, las ventanas y los materiales aislantes ya que el impacto fundamental de su

rendimiento se basa en la instalación.

Por otra parte, EBC ha prevenido a la Comisión y a la consultora responsable de elaborar el estudio, de que algunos productos de la construcción están hechos a medida, lo que hace que sean totalmente inadecuados para seguir un proceso de fabricación real. Por último, teniendo en cuenta el impacto de estas iniciativas en la normalización europea, la Comisión envió una consulta sobre un proyecto de mandato de normalización transversal que dará el pistoletazo de salida para que los diferentes Comités técnicos del CEN empiecen sus labores, sobre las medidas de ejecución que afectarán a estos productos. Los valores máximos mencionados en el proyecto de mandato, harán que ciertos productos, que no se juzgan adecuados bajo los criterios del diseño ecológico, se excluyan del mercado.

CONTRATACIÓN PÚBLICA ECOLÓGICA

EBC SE INCORPORA AL GRUPO CONSTRUCCIÓN



Para hacer un seguimiento del procedimiento de los nuevos criterios para la Contratación Pública Ecológica, EBC se unió en el 2011 al grupo de asesores de la Comisión sobre la etiqueta ecológica/CPE y productos de la construcción en representación de UEAPME. Como parte interesada, EBC asistirá a las reuniones de la Comisión y contribuirá en la elaboración de criterios para diferentes productos de la construcción contemplados en la CPE. En estas reuniones se discutirá el informe técnico de base junto con el primer borrador de criterios. Los criterios se basarán en evaluaciones de estudios científicos sobre los impactos medioambientales de los edificios y el ciclo de vida de cada parte. Así mismo, se considerarán diferentes aspectos

medioambientales como la calidad del aire, la calidad del agua, la protección del suelo, la reducción de residuos, el ahorro energético, la gestión de recursos naturales, la seguridad medioambiental, el ruido y la biodiversidad.

El primer grupo de trabajo sobre el desarrollo de la etiqueta ecológica y de los criterios para la Contratación Pública Ecológica para la construcción tendrá lugar a finales de junio de 2011.

EBC seguirá de cerca esta actividad con el fin de garantizar que los criterios, opcionales al principio, no se convierten en instrumentos que excluyan los productos de los artesanos debido a la imposición de burocracia y requisitos innecesarios para los pequeños negocios de la construcción.

NORMALIZACIÓN

REGLAMENTO DE PRODUCTOS DE LA CONSTRUCCIÓN

El nuevo reglamento de productos de la construcción que revisa los 20 años de la directiva sobre productos de la construcción, se concluyó y publicó el pasado mes de marzo en el Diario Oficial de la UE, con su posterior entrada en vigor a finales del mes de abril de 2011. Al tratarse de un reglamento vinculante es importante recordar la inclusión de ciertos acuerdos transitorios en el mismo. Estos acuerdos proponen la entrada en vigor de varios de los artículos nuevos de mayor relevancia a partir del mes de julio de 2013. Esto permitirá a los fabricantes y a las autoridades una adaptación mejor a los cambios.

En cuanto al contenido del reglamento, las medidas fundamentales de simplificación para las Pymes quedan recogidas en el documento final, las cuales se negociaron con el Consejo a finales del año 2010. No obstante, uno de los puntos que necesita volver a tratarse es el impacto que tendrá este reglamento en relación con la obligatoriedad de la Declaración de prestaciones para los productos de la construcción, tras más de 20 años de carácter voluntario para el mercado CE de conformidad. En referencia a las repercusiones que esta medida tendrá sobre las Pymes, EBC acoge con satisfacción las palabras del Comisario Tajani sobre la necesidad de supervisar la implementación del reglamento y de realizar un estudio expost pasados unos años desde su entrada en vigor.

Entre las modificaciones más relevantes, a EBC le preocupa la nueva disposición que obliga a los fabricantes a incluir información sobre sustancias peligrosas en la declaración de prestaciones que acompaña al marcado CE. Se trata de una duplicación de esfuerzos y de papeleo ya que REACH también obliga a declarar estos aspectos. La Comisión seguirá de cerca la introducción paulatina de este punto.

El ex-Comisario europeo Laszlo Kovacs y el Presidente de la EBC Andrea Marconi



EBC PARTICIPA EN LA REUNIÓN DE EXPERTOS DE NORMAPME EN EL PARLAMENTO

El pasado día 9 de febrero, Normapme organizó un encuentro de expertos en la sede del Parlamento Europeo con el fin de sensibilizar a los legisladores sobre los desafíos que las Pymes deben afrontar en el proceso de normalización. Seis de los 48 expertos, que Normapme tiene en activo en los diferentes comités técnicos y en las organizaciones de normalización a nivel europeo e internacional, ilustraron la sesión a través de ejemplos prácticos.

EBC presentó el éxito obtenido gracias a la intervención conjunta EBC-NORMAPME en los trabajos del Comité Técnico 33 sobre puertas y ventanas, donde se adoptó una enmienda a favor de las Pymes, que entró en vigor el pasado mes de diciembre de 2010.

COMITÉ TÉCNICO CEN 33 SOBRE PUERTAS Y VENTANAS

EBC es el experto que Normapme ha destacado para el Comité Técnico CEN 33-GT1 sobre puertas y ventanas. Teniendo en cuenta el gran número de Pymes fabricantes de puertas y ventanas en Europa, el trabajo de EBC consiste principalmente en defender los intereses de las Pymes en los procesos de elaboración de las normas técnicas. El punto más importante que se trata en este comité es la introducción en la norma de ensayos compartidos, ya que esto reducirá considerablemente los costes de los ensayos que permiten obtener el marcado CE.



Todas las partes, tanto públicas como privadas a nivel europeo y nacional, están evaluando y anticipando las consecuencias concretas que tendrá el nuevo reglamento sobre la declaración de prestaciones, en la elaboración de normas y en el trabajo de los Comités Técnicos de CEN. EBC también hará un seguimiento de estos trabajos y mantendrá informados a sus miembros.

Además, EBC pondrá en marcha una campaña de sensibilización, que será necesaria para informar y dar formación a los artesanos de toda Europa sobre este tema y sobre otros cambios trascendentales. EBC solicita a la Comisión que le facilite los medios necesarios, financieros y políticos, para acompañar el esfuerzo de las asociaciones comerciales europeas y nacionales de Pymes.

REVISIÓN DEL SISTEMA EUROPEO DE NORMALIZACIÓN

En el marco de la reforma del sistema europeo de normalización, la Comisión Europea presentará sus propuestas en junio 2011. El denominado “paquete de normalización” se compone de 3 elementos:

1. Una comunicación que incluye una Estrategia Europea de normalización para el 2020
2. Una propuesta para un Reglamento sobre normalización europea
3. Una evaluación de impacto sobre la propuesta legislativa

El “paquete de normalización” tendría que tener en cuenta los puntos fuertes y débiles del sistema europeo actual para hacer frente a los retos europeos e internacionales en el ámbito de la normalización. Este sistema está basado en el principio de delegación nacional.

A pesar de que las Pymes son el motor de la economía europea, es evidente que su implicación y representación en la normalización no es proporcional a su peso económico. Con frecuencia las Pymes tienen falta de conocimientos específicos sobre los beneficios del uso de las normas. Las Pymes no saben cómo acceder a estos conocimientos y no tienen suficiente capacidad para hacer un seguimiento de las nuevas iniciativas que se ponen en marcha. Es más, a menudo no disponen de los recursos suficientes para participar en los trabajos de normalización. Por eso, es fundamental tener en cuenta a las Pymes en la revisión del sistema de normalización y valorar el efecto positivo que Normapme desempeña en este proceso, puesto que es la única organización europea que representa y defiende exclusivamente los intereses de los artesanos y las Pymes. De hecho, es esencial recordar que EBC es un miembro fundador de Normapme, quien por primera vez, consiguió que las preocupaciones de EBC se tuviesen en cuenta en la elaboración de las normas para puertas y ventanas.

Por último, ya que uno de los objetivos de la Unión Europea es garantizar una mejor aplicación de las normas para las Pymes, EBC confía en que la reforma actual aborde las principales cuestiones de las Pymes de manera eficaz en aras de:

- Aumentar la participación de las Pymes en la normalización
- Conseguir una mayor apertura y transparencia en el proceso de normalización y una representación equilibrada de las diferentes categorías implicadas
- Mostrar la importancia que tienen en los mercados todos los nuevos proyectos sobre productos y servicios
- Garantizar el derecho de voto simbólico para la organización europea representante de Pymes en el proceso de normalización
- Tomar medidas para elaborar normas adecuadas a las Pymes incluyendo una revisión de la política de precios.

Todos estos elementos están recogidos en el documento de posicionamiento de Normapme, el cual será la base para la defensa de los intereses que EBC y otras asociaciones de Pymes llevarán a cabo en los próximos meses.



© NORMAPME

Mattia Pellegrini, miembro del gabinete del Vice-Presidente Antonio Tajani, Klaus Tillmann, Secretario General de NORMAPME, Malcolm Harbour, eurodiputado y presidente de la Comisión Mercado Interior del Parlamento Europeo.

PROYECTOS EUROPEOS

QUALICERT

El proyecto europeo QualiCert se lanzó en julio de 2009 en Bruselas y se desarrollará hasta diciembre de 2011. En razón del artículo 14 de la directiva sobre energía procedente de fuentes renovables, el proyecto ha elaborado recomendaciones para ayudar a los Estados miembros durante la preparación de sus planes nacionales para la certificación de calidad y para las equivalencias de cualificación para instaladores de sistemas de energía renovable a pequeña escala.

El 12 de abril de 2011, durante la Semana Europea de la Energía Sostenible, EBC organizó un seminario sobre QualiCert, donde se dieron cita representantes de la construcción a nivel nacional, europeo, asociaciones de instaladores, la industria de las renovables, agencias de energía nacionales, organismos de acreditación y las instituciones europeas para debatir sobre los resultados del proyecto así como sobre los desafíos y las oportunidades que se desprenden del artículo 14 de la directiva. Fue un debate enriquecedor, en el que los participantes reconocieron que existe una necesidad real de mejorar el acceso de los instaladores a la formación pero mostraron su desacuerdo sobre si los planes se tenían que aplicar a compañías o individuos.

Para más información sobre el proyecto QualiCert, véase www.qualicert-project.eu



El Subsecretario de Estado húngaro para el empleo ecológico y el cambio climático, el Sr. Peter Olajos, se dirigió a los participantes y subrayó la importancia de que los instaladores estén cualificados con el fin de aumentar la confianza en el mercado de las energías renovables y de la viabilidad de la energía sostenible para Europa.



SHELTER

SHELTER es un proyecto europeo que se inició en junio 2010 y finalizará en junio de 2013 (36 meses). Los objetivos del proyecto son: promover y facilitar el uso de nuevos modelos de cooperación inspirados en el diseño integrado para la renovación energética de las viviendas sociales con el fin de promover el ahorro energético en más de un 20% hasta el 2020. El proyecto pretende:

- Promover la implementación de modelos de cooperación para la renovación energética de proyectos llevados a cabo por las organizaciones europeas de viviendas sociales.
- Crear beneficios a largo plazo para los profesionales de la construcción y las organizaciones de viviendas sociales en el ámbito de la renovación para la eficiencia energética
- Contribuir a la estructuración del sector económico dedicado a la renovación energética en la Unión Europea a través de enlaces con las redes existentes

Para garantizar los mejores resultados en la coordinación de los profesionales que trabajan en actividades de renovación energética, Shelter confía en el diseño de un enfoque interdisciplinario e integrado, en el que se implican a los constructores (EBC), arquitectos (ACE), seis organizaciones nacionales para viviendas sociales, desde Francia, Italia, Reino Unido, Bulgaria y Bélgica, la asociación europea para las organizaciones de viviendas sociales (CECODHAS) y un centro de investigación (TU Delft).

Para más información sobre el proyecto Shelter, véase www.shelterproject-iee.eu



EURO-APPRENTICESHIP

El proyecto EuroApprenticeship sobre la movilidad transnacional de los aprendices se lanzó oficialmente junto con la presentación de la plataforma online durante la conferencia europea que celebraba el 15º aniversario del programa Leonardo en Bruselas, el día 10 de noviembre de 2010.

Durante la conferencia, cuya apertura corrió a cargo de la Comisaria de Educación y Cultura, Androulla Vassiliou, UEAPME y APCM (la asamblea francesa de cámaras de artesanos, coordinadora de uno de los proyectos), presentaron su proyecto EuroApprenticeship, a los socios del consorcio y sus objetivos. De esta manera, recordaron que se trata de una acción financiada por la UE, dentro del Programa Leonardo, destinada a fomentar la movilidad de los aprendices entre los países de la UE y que además apoya la educación, el aprendizaje a lo largo de la vida y la formación.

El lanzamiento oficial fue a su vez la ocasión de mostrar los primeros resultados del trabajo acometido hasta el momento, así como la creación de la plataforma online de EuroApprenticeship. Esta será la base que reunirá toda la información y los contactos entre los centros de formación, las organizaciones intermediarias, los aprendices y las federaciones de empleadores a nivel nacional.

EBC, quien también participa en el proyecto, quiere aportar una dimensión sectorial al trabajo y contribuir en la implementación a nivel nacional a través de seminarios locales y eventos. Estas actividades comenzarán con el inicio del nuevo proyecto y se prolongarán durante todo el año 2011.

Para más información sobre el proyecto Shelter, véase www.euroapprenticeship.eu



COMITÉS Y GRUPOS DE TRABAJO



EBC SOCIO DE LA CAMPAÑA DE LA OSHA BILBAO

Como en otras ocasiones, EBC ha incluido su firma en la nueva campaña (2010-2011) emprendida por la Agencia Europea OSHA de Bilbao. Comprometidos con la mejora de la Seguridad y de la Salud en el trabajo, EBC ha decidido dedicar tiempo y trabajo a la campaña sobre « Mantenimiento seguro» y habló en favor del consorcio en el evento de networking organizado en Bruselas durante el mes de marzo de 2010. La relación entre EBC y la Agencia es larga y fructífera y sus intereses y sinergias han aumentado gracias al Proyecto « Under Construction II», que fue gestionado en el año 2009, cuyo principal objetivo fue difundir los mensajes y los materiales de las campañas de la OSHA.



FOCOPE – FORO PARA LA CONSTRUCCIÓN EN EL PARLAMENTO EUROPEO

A finales del 2010, EBC se adhirió a FOCOPE, el foro del Parlamento Europeo que reúne a las partes interesadas en la industria de la construcción. El objetivo de FOCOPE consiste en facilitar el contacto entre miembros del Parlamento Europeo y los representantes del sector de la construcción, con vistas a proponer un sector de la construcción competitivo y sostenible. Varias asociaciones europeas y nacionales de empleadores, fabricantes de productos de la construcción e instaladores son miembros de FOCOPE.



COMITÉ PERMANENTE DE LA CONSTRUCCIÓN

Desde octubre de 2004, EBC ha adquirido un estatus de observador en el Comité Permanente de la Construcción. Este Comité fue instaurado por la directiva Productos de Construcción (89/106/CEE), con el fin de examinar toda cuestión planteada por su puesta en práctica. Está presidido por el Jefe de Unidad Construcción de la DG Empresa e Industria, y está compuesto por representantes designados por los Estados miembros.



COMITÉ DE DIÁLOGO SOCIAL EUROPEO DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

El Comité del Diálogo Social Europeo del sector de la Construcción se creó en 1999 por la FIEC (Federación de la Industria Europea de la Construcción) y la FETBB (Federación Europea de los Trabajadores de la Construcción y de la madera). En 2007, la FIEC concedió a EBC dos puestos de observador dentro de su delegación, la cual participa en este Comité. EBC envió a Ladislav Krocek (SDMSZS, Republica Ceca) y a Riccardo Viaggi (Secretaría general) como representantes.



COMITÉS TÉCNICOS DEL CEN

EBC representa a NORMAPME en calidad de experto en el seno del CEN TC 33: “PUERTAS, VENTANAS, POSTIGOS Y CERRAMIENTOS METÁLICOS”, y en particular en el seno del Grupo de trabajo 1 “puertas y ventanas”, al cargo de la realización de las normas hEN14351-1/14351-2/14351-3.



INICIATIVA BUILD-UP

Build UP es una iniciativa de la Comisión Europea que tiene por objetivo proporcionar información a todos los actores involucrados en la ejecución de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios (EPBD). En 2009, EBC firmó un convenio de colaboración con el consorcio designado por la Comisión Europea que sustituye a la Plataforma EPBD Buildings.



EBC PRESIDE EL FORO CONSTRUCCIÓN DE UEAPME

Igual que en el año 2008, donde se contó con la presencia del Vicepresidente David Croft, EBC preside el comité sectorial más activo de UEAPME. El foro se reúne dos veces al año con una agenda cargadísima que establecen los miembros de UEAPME en aras de informar, presentar y discutir sobre los desarrollos más importantes de la política que atañen a los artesanos y a las Pymes de la construcción. Varias asociaciones europeas sectoriales y asociaciones horizontales forman parte del foro durante el cual también se adoptan las posiciones y las estrategias de lobby a seguir.

